



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00933796- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Sofía Belén CORDERO (DNI. 41695631), solicita que se le reconozca la pasantía que realizó en Daspu (Sede Central, Ciudad Universitaria), como prácticas profesionales de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional de Farmacia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante Sofía Belén CORDERO (DNI. 41695631), la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a un período de práctica, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

